



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0289

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

*Recibi Original
25-SEP 2015*

C. GUILLERMO MENDEZ TAMADIZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED] INH=8/NOV/97 Y DE LA ADULTA INH= 17/AGO/2001 RESPECTIVAMENTE.

~~XXXXXXXXXXXX~~

en la fosa N° 48

Alineamiento 1A-1-4-9 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
DELEGACIÓN TLALPAN
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPENDIENTE
Rodrigo Rodríguez Sánchez

Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegacion Tlalpan